**EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS**

**CONVOCA:**

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No**. SA-MC-DEO-SGI-018-2025** que tiene por **OBJETO**: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - CANDELARIA, RUTA 2401, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA",** conformado de la siguiente manera:

**Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL**

| Objeto del proyecto | Plazo del contrato | Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA) | Lugar(es) de ejecución del contrato |
|---|---|---|---|
| MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - CANDELARIA, RUTA 2401, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA | DOS (2) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. | $ 443.455.435,00 | DEPARTAMENTO DE CAUCA. |

**CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN**

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **$443.455.435 M/CTE (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS).**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

**RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN**

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

| Número certificado disponibilidad presupuestal | Fecha certificado disponibilidad presupuestal | Valor certificado de disponibilidad presupuestal |
|---|---|---|
| | | |

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

**ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.**

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal incluida | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción aplicable | Proceso de Contratación cubierto |
|---|---|---|---|---|---|
| **Alianza Pacífico** | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | SI | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| **Canadá** | | SI | NO | NO | NO |
| **Chile** | | SI | NO | NO | NO |
| **Corea** | | SI | NO | NO | NO |
| **Costa Rica** | | SI | NO | NO | NO |
| **Estados Unidos** | | SI | NO | NO | NO |
| **Estados AELC** | | SI | NO | NO | NO |
| **México** | | SI | NO | NO | NO |
| **Triángulo Norte** | El Salvador | SI | SI | EXCEPCION 38 | NO |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | SI | EXCEPCION 60 | NO |
| **Unión Europea** | | SI | NO | NO | NO |
| **Israel** | | SI | NO | NO | NO |
| **Reino Unido e Irlanda del Norte** | | SI | NO | NO | NO |

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 DE 2021, el presente proceso de selección aplica para la convocatoria limitada a Mipyme Nacional, el cual deben cumplir con lo siguiente:

1. Operará para Mipyme colombianas con Mínimo un año de existencia

2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto contractual .

3. Se recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil de acuerdo a lo consagrado en el cronograma del proceso.

**REQUISITOS PARA LA ACREDITACION**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 - Acreditación de requisitos para participar en convocatoria limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

*"1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

*2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

*Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

***PARÁGRAFO 1.*** *En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

***PARÁGRAFO 2.*** *Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

***PARÁGRAFO 3.*** *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme".*

**Nota:** Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME

## CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

## CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 11 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación Estudios y Documentos Previos | 11 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones | 11 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud de limitacion a Mipyme | Del 12 al 19 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 20 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 20 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 20 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo para manifestación de interés | Del 21 al 25 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones | 26 de agosto de 2025 | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 27 de agosto de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 27 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Fecha de cierre | 28 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1 | 28 de agosto de 2025 a las 4:01 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo máximo para acreditar situación de control | 2 de septiembre de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control | 3 de septiembre de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 11 de septiembre de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 12 al 16 de septiembre de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 | 18 de septiembre de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas” | 19 de septiembre de 2025 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 | 22 de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m. | Calle 25G No. 73B - 90, Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual) |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica). | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Firma del Contrato | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Aprobación de garantías | Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Mediante memorando No. 2025I-VBOG-054664 la Subdirección de Estructuración de Proyectos solicitó a la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales adelantar el trámite de publicación del proceso y allegó los documentos precontractuales para tal fin. En consecuencia:

Una vez cumplidos los requisitos de Ley y en el marco de las competencias delegadas en el artículo 7 de la resolución 833 del 21 de marzo 2025 se procede con la publicación de los documentos del proceso que acompañan el presente aviso de convocatoria.

Dado en Bogotá D. C., a los (11) días del mes de agosto de 2025.